

## RESULTADOS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN (265°) INTERNO PARA CUBRIR 16 PLAZAS DE JUECES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE PROCESO ORAL EN MATERIA CIVIL-MERCANTIL (EN RESERVA)

Del Examen de Conocimientos y Habilidades que se llevó a cabo el lunes 30 de octubre de 2017, correspondiente a la convocatoria de fechas 02 y 06 de Octubre de 2017, publicadas en el Boletín Judicial.

### RESULTADOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

Folio	Puntaje	Nivel
004	70.00	Medio
012	Descalificado*	
023	90.25	Aceptable
038	93.50	Aceptable
050	88.50	Aceptable
077	84.75	Aceptable
081	80.75	Aceptable
130	87.00	Aceptable
134	87.25	Aceptable

\* Se hace constar que el participante con número de **folio 012** ha sido descalificado por haber inscrito su nombre en la resolución correspondiente, actualizando así la causa de descalificación prevista en el **artículo 9**, del Reglamento de Concurso de Oposición para la Designación de Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, relacionado con el **lineamiento 2.2.2** de los Lineamientos relativos a la etapa de evaluación establecidos en el Reglamento de Concurso de Oposición para la Designación de Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, los cuales disponen que cualquier inscripción que se haga de un dato de identificación diverso al número de folio asignado, será causa de descalificación del aspirante.

Con fundamento en el **artículo 11. A. fracción V** en relación con el **Artículo 12 Fracción II. 2.** Examen de conocimientos y habilidades del Reglamento de Concurso de Oposición para la Designación de Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal que textualmente expresa que “Esta fase será también eliminatoria, por lo que aquel sustentante que no alcance la **calificación de aceptable**, quedará descalificado”. En consecuencia conforme a lo establecido en **El punto 2.2.3 de los Lineamientos** relativos a la etapa de evaluación establecidos en el Reglamento de Concurso de Oposición para la Designación de Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal el cual establece que: “La calificación de esta fase se realizará de conformidad con los criterios señalados en el Instrumento de Evaluación para el examen de conocimientos y habilidades”. “El puntaje obtenido para acceder a la siguiente etapa debe corresponder **al nivel de aceptable**”.

*Por lo que se concluye que los folios que podrán acceder a la siguiente etapa son:*

<b>FOLIO</b>
023
038
050
077
081
130
134